



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Plan Anual de Trabajo 2020



Dependencia o Unidad Administrativa ¹		Contraloría Interna				
Subdependencia ²						
#	Nombre (Denominación del programa o acción)	Objetivo (Incluir objetivo general y objetivos específicos, en su caso)	Principales Actividades	Población Beneficiaria (Hombres, mujeres, niñas, niños, adultos en plenitud, etc.)	Presupuesto para el Programa (Indicar la fuente de los recursos: propios, estatales, federales, gestiones)	Alineación al PMD 2018-2021 (Indicar el Programa, Subprograma y/o Proyecto Estratégico del PMD al que se alinea)
1	Programa Transparencia 3 de 3	Contribuir a que los funcionarios obligados, cumplan con la presentación de sus declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y, en su caso, de conclusión, de intereses y fiscal.	Generar un desarrollo informático que agilice la captura, envío, tabulación, análisis y custodia de la información relacionada con las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar formularios electrónicos que capten información de las declaraciones patrimoniales de inicio y de modificación y conclusión, así como de la declaración sobre posible conflicto de intereses. 2. Contribuir a que los funcionarios, que obtengan ingresos exclusivamente por salarios relacionados con su labor en el H. Ayuntamiento de Manzanillo, cumplan su obligación de presentar su declaración fiscal 2018 ante el SAT. 	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	<p>Programa 15.1 Gobierno transparente, confiable y cercano a la gente.</p> <p>Subprograma 15.1.1 Implementación de mecanismos y plataformas de comunicación abierta a la ciudadanía sobre las acciones y ejercicio de la administración pública Municipal.</p>
2	Fungir como enlace entre el Ayuntamiento y los distintos entes fiscalizadores, así como con las dependencias municipales, estatales y federales.	Facilitar la comunicación en integración de la información y documentación requerida por las distintas instancias fiscalizadoras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y revisar los requerimientos. 2. Definir las áreas competentes para su atención y turnarlas a éstas. 	La ciudadanía en general al poder recibir ésta, servicios administrativos de manera eficiente.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	<p>Programa 14.2 Control y profesionalización de la Gestión Pública.</p> <p>Subprograma 14.2.3 Sistema de coordinación eficiente entre</p>

¹ Dependencia o Unidad Administrativa refiere a la Dirección General u organismo descentralizado que reporta el Plan Anual de Trabajo.

² Subdependencia es la Dirección encargada del Programa que se reporta en el Plan Anual de Trabajo, dependiente de la Dirección General u organismo descentralizado.

“2020, ochenta aniversario de la **Universidad de Colima** “

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL



			<ol style="list-style-type: none"> 3. Apoyar en la integración de la documentación y los oficios de respuesta. 4. Recibir y revisar, tanto la información como el documento de respuesta para respaldar a las áreas del Ayuntamiento y confirmar que entreguen lo solicitado. 5. En caso de ser necesario, solicitar prórrogas ante los órganos fiscalizadores o las autoridades que hubieren solicitado la información, para evitar posibles sanciones por entregas extemporáneas. 			dependencias municipales, estatales y federales.
3	Coordinar la elaboración y actualización de los procedimientos administrativos de las áreas del Ayuntamiento.	Mejorar y proporcionar servicios administrativos de manera eficiente mediante la actualización del marco normativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un inventario de los procedimientos administrativos existentes. 2. Identificar las actividades que realiza cada área para validar que éstos se encuentren actualizados. 3. Coordinar la actualización y, en su caso, elaboración de los procedimientos. 	La ciudadanía en general al poder recibir ésta, servicios administrativos de manera eficiente.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	<p>Programa 14.1 Automatización de procesos para un gobierno eficiente.</p> <p>Subprograma 14.1.1 Agilización de los procedimientos internos de la administración municipal</p>
4	Asesorar al personal y a las áreas del Ayuntamiento.	Mejorar el desempeño y funcionamiento de las áreas sustantivas y administrativas del Ayuntamiento, con el fin de dar resultados óptimos a la ciudadanía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar a los servidores públicos en el planteamiento de sus dudas y/o necesidades. 2. Analizar posibles líneas de acción a ser propuestas. 3. Apoyar en la resolución de situaciones cotidianas de la operación del Ayuntamiento. 4. Revisar los documentos que soliciten las áreas para evitar, en lo posible, 	La ciudadanía en general al brindarle resultados óptimos.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	Política Estratégica 14. Un gobierno eficiente, ordenado y con servidores públicos competentes.

“2020, ochenta aniversario de la **Universidad de Colima** “

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL



			errores de fondo o de forma que pudieran afectar su desempeño e incluso, posibles faltas administrativas.			
5	Innovación de la normatividad municipal para optimizar los procesos administrativos.	Contar con normativa municipal actualizada, y enfocada en la optimización de los recursos, y la legalidad de los procesos.	<ol style="list-style-type: none"> Desde el ámbito de la Contraloría Municipal, detectar la normativa municipal que requiere actualización, o que es necesario modificar para obtener mejores resultados como administración, y presentar las propuestas correspondientes de mejora. Detectar procedimientos específicos que realiza la administración y que no se encuentran reglamentados, con el fin de proponer medidas, procedimientos, o lineamientos de observancia, para mejorar la eficiencia en las operaciones y controles administrativos. 	Ciudadanía en general, debido a que contarán con trámites administrativos más eficientes, y se optimizará el ejercicio de los recursos públicos.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal.	<p>Programa 14.1 Automatización de procesos para un gobierno eficiente.</p> <p>Subprograma 14.1.1 Agilización de los procedimientos internos de la administración municipal</p>
6	Practica de auditorías a procesos operativos de las dependencias.	Contar con procesos operativos más eficientes con el fin de ser una administración que brinde mejores resultados, con menores recursos y en un menor tiempo.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar revisiones preventivas a los procesos operativos que realizan las dependencias. Elaborar las observaciones pertinentes que resulten de las revisiones practicadas. Establecer las medidas preventivas y correctivas que permitan mejorar los procesos operativos. 	Ciudadanía en general, ya que al contar con procesos operativos más eficientes se disminuyen los tiempos de los procesos administrativos, y se optimizan los recursos públicos.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal.	<p>Programa 14.1 Automatización de procesos para un gobierno eficiente.</p> <p>Subprograma 14.1.1 Agilización de los procedimientos internos de la administración municipal</p>

"2020, ochenta aniversario de la **Universidad de Colima** "
 Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL



7	Practica de auditorías preventivas financieras a dependencias.	Por medio de la práctica de auditorías preventivas vigilar las finanzas municipales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear las auditorías preventivas financieras a realizar. 2. Coordinar la práctica de las auditorías preventivas. 3. Emitir los resultados correspondientes, y brindarles el debido seguimiento. 	Ciudadanía en general, ya que la auditoría financiera es un mecanismo ideal para vigilar y cuidar los recursos públicos.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal.	Programa 15.2. Gobierno responsable y eficiente de las finanzas municipales
8	Revisión de planeación, operación y ejecución de la Obra Publica municipal	Por medio de la práctica de auditorías preventivas vigilar que la obra pública municipal se realice de conformidad a la normatividad aplicable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de proyectos de obra a ejecutar. 2. Verificar la suficiencia presupuestal origen de los recursos y reglas de operación de los mismos. 3. Verificar los distintos procesos de licitación. 4. Revisión de estimaciones de obra y los avances físico-financieros de las mismas de acuerdo al programa y plazo contratado 5. Verificación de la calidad de los materiales volúmenes y cantidades de obra así como la correcta ejecución de los trabajos. 6. Coadyuvar con los distintos entes fiscalizadores y entidades Municipales, Estatales y Federales. 	Ciudadanía en general, ya que la auditoría de Obras es un mecanismo ideal para vigilar y cuidar los recursos públicos que se utilizan para la ejecución de las obras públicas.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	Política estratégica 15 Gobierno responsable con la administración de los recursos públicos,
9	Investigación Recepción de denuncias por actos de corrupción de los funcionarios públicos	Realizar las investigaciones bajos los ordenamientos de la Ley General de Responsabilidades	Determinar bajo las investigaciones exhaustivas las responsabilidades graves y no graves de los funcionarios públicos.	Esto beneficia a la población porque con estas investigaciones, la ciudadanía tenga confianza de que sus impuestos pagados al Gobierno están invertidos de manera transparente y Honesta.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	Política estratégica 15 Gobierno responsable con la administración de los recursos públicos

“2020, ochenta aniversario de la **Universidad de Colima** “

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL



10	Substanciación Recepción de los IPRA, que sean enviados por parte de la dirección de investigación.	Sancionar a todo servidor público que incurra en alguna de las responsabilidades previstas en la ley general de responsabilidades administrativas.	Substancias procedimientos para determinar la sanción que corresponde a todo servidor público que incurra en alguna responsabilidad administrativa.	Esto beneficia a la población porque con los procedimientos substanciados se garantiza a la población el uso correcto y transparente de los recursos públicos.	Presupuesto general asignado a la Contraloría Municipal	Política estratégica 15 Gobierno responsable con la administración de los recursos públicos
----	---	--	--	--	---	---



“2020, ochenta aniversario de la **Universidad de Colima** “
Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.